

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO que del 22 al 26 de Mayo de 1988 se desarrollarán en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires el "V Congreso Argentino de Terapia Intensiva, las 14o. Jornadas Anuales de Terapia Intensiva, y las 2o. // Jornadas Rioplatenses de Medicina Intensiva;"y

CONSIDERANDO

Que la Kinesióloga Ruth Ester MUZYKANSKI / D.N.I. No. 5.957.440, ha solicitado su participación en dichos eventos.

Que la citada profesional se desempeña desde hace (10) diez años en el Hospital Regional Ushuaia.

Que ésta Presidencia cree necesaria la capacitación personal en beneficio de toda la comunidad.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- OTORGUESE un pasaje por los tramos USH-BUE- y regreso a la Sra. Ruth Ester MUZYKANSKI D.N.I. No. 5.957.440, quien asistirá al "V Congreso Argentino de Terapia Intensiva, las 14o. / Jornadas Anuales de Terapia Intensiva, y las 2o. Jornadas Rioplatenses de Medicina Intensiva".

ARTICULO 2o.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 090 /88.-

USHUAIA, 09 MAY 1988

